

REGLAMENTO GENERAL PARA PARTICIPANTES PITCH.

1. BASES GENERALES

- 1.1** Iberseries y Platino Industria es el principal encuentro internacional de la industria audiovisual Iberoamericana. Un mercado y evento de la industria audiovisual de ámbito iberoamericano, en español y portugués, que aglutina los mercados PLATINO INDUSTRIA e IBERSERIES y constituye un foro profesional internacional de trabajo, encuentro y negocio audiovisual, con presencia de productores, distribuidores, compradores, y demás miembros del sector de la industria audiovisual, un festival y un espacio que vincula el audiovisual con los sectores turístico y de la educación.
- 1.2** Iberseries y Platino Industria es una iniciativa de **EGEDA**, titular de **Platino Industria**, y **Fundación Secuoya Grupo de Comunicación**, impulsora de **Iberseries**. a la quinta edición de Iberseries y Platino Industria se llevará a cabo, del 30 de septiembre al 03 de octubre de 2025, en la ciudad de Madrid, España.

2. IBERSERIES PLATINO INDUSTRIA PITCH

- 2.1** PITCH es una de las actividades de Iberseries & Platino Industria. Contará con la participación de diversas empresas del sector audiovisual iberoamericano, las cuales recibirán, para su evaluación, desde líneas argumentales hasta proyectos audiovisuales en desarrollo, preproducción, producción, Work in Progress, Gap de financiamiento y empaquetado, según sea el caso, con los siguientes formatos:
- a) Largometrajes de ficción, animación y documental en desarrollo, preproducción, producción, Work In Progress, gap de financiación y empaquetado.
 - b) Series, superseries, miniseries y teleserie de ficción, animación, documental y no ficción (*docuseries, docu realities, realities*) en desarrollo, preproducción, producción, Work In Progress, gap de financiación y empaquetados.
- 2.2** Cada empresa ha establecido distintos criterios que deben ser atendidos por el participante antes de registrar cualquier proyecto. Los mismos se podrán consultar en www.iberseriesplatinoindustria.com.
- 2.3** La lista oficial de los proyectos para pitch seleccionados será validada por la Dirección General de Iberseries y Platino Industria y publicada en la página web www.iberseriesplatinoindustria.com antes del comienzo del evento.

3. INSCRIPCIONES Y SELECCIÓN

- 3.1 Para participar en PITCH, los profesionales deberán inscribir sus proyectos rellenando el formulario disponible en el sitio web oficial www.iberseriesplatinoindustria.com en las condiciones y fechas estipuladas por la convocatoria en la que se desee participar.
- 3.2 El registro deberá ser rellenado por una persona o entidad acreditada que constará como contacto durante el desarrollo de PITCH. El registro es individual y cada persona o entidad acreditada podrá inscribir hasta 3 proyectos distintos por convocatoria. Es decir **30** proyectos en total si participa en todas las convocatorias Pitch disponibles. No se podrá participar con un mismo proyecto en las distintas convocatorias vigentes de Pitch.
- 3.3 Los proyectos que hayan resultado seleccionados en ediciones anteriores no serán considerados para participar nuevamente
- 3.4 La inscripción del proyecto no será considerada válida si no se rellena toda la información obligatoria en su totalidad y se envía el proyecto para su participación.
- 3.5 Para inscribir un proyecto a PITCH se debe obtener la acreditación al evento. Para acreditarse se deberán proporcionar los datos que consten en el formulario de acreditaciones, aceptar las condiciones de tratamiento de datos y cubrir el coste correspondiente de la acreditación.
- 3.6 Los proyectos inscritos a PITCH serán evaluados por un comité de selección integrado por expertos en la materia. El fallo del comité es inapelable.
- 3.7 Para realizar la selección, el comité evaluará los trabajos tomando en cuenta los criterios establecidos por cada una de las empresas participantes en las convocatorias individuales.
- 3.8 El candidato que presenta un proyecto garantiza que es titular de los derechos de propiedad intelectual o está autorizado y mandatado por dicho titular para su inscripción y/o presentación en los términos recogidos en estas Bases y, a requerimiento de Iberseries y Platino Industria, deberá proporcionar los documentos que lo acrediten. Asimismo, garantiza que el proyecto no contiene materiales de terceros, protegidos por derechos de propiedad intelectual sin haber obtenido primero todas las licencias, autorizaciones, cesiones y/o permisos necesarios, pudiendo aportar la documentación que así lo acredite en el caso de ser solicitada. En este sentido, el participante exime de cualquier reclamación de terceros tanto a Iberseries y Platino Industria, a EGEDA y a Fundación Secuoya Grupo de Comunicación, así como a cualesquiera otros terceros con los que la Organización colabore en la recepción y presentación de los proyectos. El candidato se obliga a mantener indemne a la Organización de cualesquiera reclamaciones basadas en la originalidad y titularidad del proyecto que inscribe.
- 3.9 La inscripción y/o presentación de un proyecto no implica cesión ni transferencia de ningún derecho de propiedad intelectual o industrial sobre el proyecto o cualquiera de sus elementos de ningún tipo a favor de Iberseries y Platino Industria.
- 3.10 El comité de selección conformará la selección para PITCH de la siguiente manera:

- Hasta 20 largometrajes de ficción, animación y documental por empresa participante.
- Hasta 20 series, superseries, miniseries y teleserie de ficción, animación, documental y no ficción (*docuseries, docu realities, realities*) por empresa participante.

- 3.11** Los proyectos seleccionados serán notificados directamente a través de un correo electrónico emitido por el comité organizador de PITCH, a la dirección de correo que se facilite en el momento de la inscripción. La selección será considerada confidencial hasta la fecha en la que PITCH dé a conocer públicamente los proyectos seleccionados. Una vez seleccionado y confirmada su participación, el proyecto no podrá ser retirado del PITCH.
- 3.12** Los proyectos seleccionados deberán confirmar su participación durante las 48 horas siguientes a la recepción del correo electrónico al que se refiere el apartado anterior, corroborar la información enviada en la ficha de registro y enviar los datos adicionales que la organización de Iberseries y Platino Industria solicite.
- 3.13** Los responsables de los proyectos seleccionados tendrán la oportunidad de hacer un pitch presencial de 10 minutos cada uno con representantes de las empresas, instituciones y/o compañías productoras participantes.
- 3.14** Los gastos de transporte, hospedaje y manutención correrán a cargo de los participantes.
- 3.15** La Dirección General de Iberseries y Platino Industria se reserva el derecho de invitar proyectos con pase directo para su participación en PITCH.

4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- 4.1** La inscripción y/o participación de cualquier proyecto audiovisual no implica relación o vínculo laboral o profesional alguno con la Asociación Iberseries y Platino Industria, así como tampoco con las empresas participantes en PITCH.
- 4.2** El candidato autoriza a Iberseries y Platino Industria a compartir la información y documentación de su proyecto con los terceros que gestionen el alojamiento en línea, así como con los miembros del comité evaluador.
- 4.3** La Dirección General de Iberseries y Platino Industria será quien resuelva cualquier asunto no previsto por el presente reglamento. Estos casos serán evaluados por la dirección y los responsables del área involucrada.

5. CONDICIONES ESPECÍFICAS

- 5.1** Los proyectos que hayan encontrado financiación en PITCH se comprometen a que el logo de Iberseries y Platino Industria aparezca en los créditos. Reconociendo su participación en PITCH haciendo mención al mismo de la siguiente manera: "(Título del proyecto) ha sido presentado en PITCH de Iberseries y Platino Industria, Madrid España, 2025".

30 SEPT - 03 OCT
2025MATADERO
MADRID

- 5.2** La inscripción y/o participación de un proyecto supone la plena aceptación del presente reglamento y de las fechas estipuladas en la Convocatoria. El incumplimiento de alguna de las bases puede implicar la cancelación de la participación en PITCH.
- 5.3** Las empresas convocantes procederán a declarar desierta una convocatoria cuando las propuestas presentadas no resulten de su interés.
- 5.4** Se recuerda que la acreditación de PITCH da acceso a todas las actividades programadas en Iberseries y Platino Industria.